

gabreil168

Rad: 158424089001 2021-00075-01

Hoy cinco (5) de diciembre de dos mil veintidós (2.022), le informo a la Señora Jueza que el apoderado de la demandante, el día 29 de noviembre hogaño, a las 9:56 horas, allegó al correo electrónico institucional solicitud de aplazamiento de la audiencia y fijación de nueva fecha; para lo que estime pertinente.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ÚMBITA-BOYACÁ

RADICACIÓN N°:	158424089001 2021-00075-01
CLASE PROCESO:	DECLARATIVO VERBAL
DEMANDANTE:	MARÍA OMAIRA SÁNCHEZ HUERTAS.
APODERADO:	Dr. CARLOS ALEXANDER BASTIDAS DELGADO
ASUNTO:	SUSPENDE AUDIENCIA, FIJA FECHA AUDIENCIA ART. 372 C.G.P.
DEMANDADOS:	GABRIEL ARCÁNGEL MORENO SÁNCHEZ Y O.

Diciembre cinco (5) de dos mil veintidós (2.022)

Acorde con la solicitud implorada por el Dr. Carlos Alexander Bastidas Delgado, apoderado de la parte actora, esta juzgadora considera válidas las justificaciones de aplazamiento de la audiencia programada por auto del veinticuatro (24) de noviembre del presente año.

En consecuencia, se ordena suspender la audiencia programada el día de mañana seis (6) de diciembre del presente año, a partir de las dos de la tarde (2:00 p.m.); consecuentemente se fija el día **miércoles catorce (14) de diciembre hogaño, a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m.); misma que se desarrollará en los mismo términos y condiciones ordenados en auto del veinticuatro (24) de noviembre del presente año.**

Por Secretaría se ordena realizar las citaciones correspondientes a las partes y apoderados, comuníquesele esta determinación a los demandados a los abonados telefónicos 3218410876 y 3133458104, anunciados en la demanda y al correo electrónico gabrielmorenosanchez28@gmail.com anunciado en el escrito de excepciones, déjense las constancias respectivas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
SONIA JANNETH RINCÓN SUESCÚN
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO



LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO ELECTRÓNICO Y FÍSICO N° 047 FIJADO HOY 06-12-2.022 A LAS 8:00 A.M.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
SECRETARIO

S.J.

Firmado Por:

Sonia Janneth Rincon Suescun
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Umbita - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6abbab5db5e86eef8012ff86f68d1988e7f2c14b23850f28c35a28a52ffa652f**

Documento generado en 05/12/2022 03:53:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>